ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 662

Reunidos en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día lunes 14 de junio de 2021; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez, contando con la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Sauceda Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos; faltando con excusa el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL**
9. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
10. **DISCUSÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2021**
11. **ASUNTOS VARIOS:**
12. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
13. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, la señora Vice-Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 10:05 A.M. del día lunes 14 de junio del año 2021; dirigiendo la invocación a Dios la señora Luz Girón; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

a) ANA YESENIA GONZALES ORTEGA del predio ubicado en Barrio El Nance.

b) MARIA MELANIA VERDE MATUTE del predio ubicado en el Barrio El Nance.
c) JUANA BANEGAS CRUZ del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
d) LESBIA YASNERY AMAYA BANEGAS del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
e) FREDY ADALID MORALES del predio ubicado en la Colonia José Tomas Quiñonez.
f) VICTOR NAUN PACHECO del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.
g) CARLOS ALICIA MURILLO FRANCO del predio ubicado en la Colonia Bella Vista

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.
En relación con la solicitud de visto bueno presentada por el señor SANTOS GUMERCINDO LOZANO ZAVALA del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano adquirido mediante Documento Privado de Compra Venta de un Bien Inmueble; Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA denegar dicha solicitud hasta conocer la legalidad de los antecedentes del terreno mencionado.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) MARCO ANTONIO TEJEDA ACEITUNO con tarjeta de identidad número **1502-1961-00120;** de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 4.70 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 20.40 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 18.40 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 23.00 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 18.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Área no apta para Dominio Pleno; **AL SUR:** con Ubaldo Zuniga, calle de por medio; **AL ESTE:** con Lorena Patricia Tejeda; **AL OESTE:** con María Bernardina Alvarado Estrada.- **Teniendo un área total de 452.29 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4, 522.90** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 904.58.**

b) COLPROSUMAH PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIONAL 109 CAMPAMENTO, OLANCHO; de un predio ubicado en zona de Alto Riesgo del Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 21.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 9.50 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 17.60 Metros
del PUNTO 4 – 5 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 13.00 Metros
del PUNTO 5 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 6.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Armin Maldonado, calle pavimentada de por medio; **AL SUR:** con Ramón Solís, Gladis Róbelo Flores, callejón de por medio; **AL ESTE:** con Celso Alvarado, callejón de por medio; **AL OESTE:** con José Reinaldo Ruiz, calle pavimentada de por medio.- **Teniendo un área total de 522.61 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 41, 808.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 12, 542.64.**

c) FREDY LUCIANO ROSALES CRUZ con tarjeta de identidad número **0801-1957-00543;** de un predio ubicado en el Barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 25.50 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 11.10 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 40.00 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 23.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Mario Moisés Villatoro; **AL SUR:** con Olga Yolany Zuniga Flores; **AL ESTE:** con María Leonila Matute; **AL OESTE:** con Gilberto Valladares, Zoila Flores, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 916.73 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 18, 334.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 10, 334.60.**

d) MIRNA JOHANA RAMIREZ ESTRADA con tarjeta de identidad número **1502-1994-00152;** de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 10.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 10.00 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 20.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Yorlin Esmeralda Castro, calle de por medio; **AL SUR:** con Omar Jonatan Almendares; **AL ESTE:** con Cesar Portillo; **AL OESTE:** con Gilma Rosario Gutiérrez.- **Teniendo un área total de 200.00 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 6, 000.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1, 200.00.**

e) GERMAN OMAR RUIZ ARTICA con tarjeta de identidad número **1502-1980-00317;** de un predio ubicado en el Barrio EL Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 9.85 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 29.40 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 19.60 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 1.00 Metros
del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 24.50 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Lidia Ártica; **AL SUR:** con Suyapa Ártica, Lidia Ártica; **AL ESTE:** con Víctor Ártica; **AL OESTE:** con Miguel Ruiz, callejón de por medio.- **Teniendo un área total de 440.40 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4, 044.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 808.80.**

f) OSMAN JOEL CANALES ALVAREZ con tarjeta de identidad número **1502-1993-00346;** de un predio ubicado en el Barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 15.90 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 7.45 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 15.45 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 7.45 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Alba Marina Gálvez Matute; **AL SUR:** con Antonia Gutiérrez; **AL ESTE:** con José Lázaro Reyes; **AL OESTE:** con Natalia Acevedo, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 116.76 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3, 502.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 700.56.**

g) MIGUEL ANGEL RAMOS GALVEZ con tarjeta de identidad número **1502-1992-00129;** de un predio ubicado en el Barrio La Primavera del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 18.60 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 2.60 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 8.30 Metros
del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 11.80 Metros
del PUNTO 4 – 5 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 21.90 Metros
del PUNTO 5 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 14.40 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Digna Galvez; **AL SUR:** con Edgar Castro, Laura Castro; **AL ESTE:** con Nolvia Eximanda Caballero, calle de por medio; **AL OESTE:** con Reina Argentina Valladares.- **Teniendo un área total de 327.66 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 9, 829.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1, 965.96.**

h) KEVIN ADOLFO ACEITUNO GALLEGOS con tarjeta de identidad número **1502-1992-00467 y VILMA DANELIA BONILLA MALDONADO** con tarjeta de identidad número **1502-1996-00025;** de un predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:
del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 10.00 Metros
del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.00 Metros
del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 10.00 Metros
del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 20.00 Metros
Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con José Aceituno; **AL SUR:** con la calle; **AL ESTE:** con José Santos; **AL OESTE:** con Samuel Antonio Aceituno, Sindy Yamileth Santos.- **Teniendo un área total de 200.00 Metros Cuadrados**.- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 6, 000.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1, 200.00.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.- Extender Certificación de Punto de Acta Resolutivo

8.- INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

a) Informa la señora Vice-Alcaldesa Municipal que por motivos de fuerza mayor, el señor Alcalde Municipal no estará presente en esta sesión de Corporación Municipal y por tal razón me delegó para que presidiera dicha reunión.

b) Manifestó que próximamente se realizara reunión con los artistas para evaluar la ubicación donde se crearan los murales y definir los costos de acuerdo a los diseños que se puedan realizar.

9.- LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA I TRIMESTRE 2021

Esta municipalidad, recibió en fecha 04 de junio del año 2021; de la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del primer trimestre 2021; por lo cual se somete a consideración y aprobación las respuestas de Subsanación pertinentes.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ dar por aprobadas las respuestas pertinentes de cada una de las Observaciones y Recomendaciones del Análisis y Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre 2021 de la municipalidad de Campamento, Olancho.

b) DICTAMEN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021

Esta municipalidad, recibió en fecha 04 de junio del año 2021; de la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, el Dictamen

del Presupuesto Municipal del año 2021; por lo cual se somete a consideración y aprobación las respuestas de Subsanación pertinentes.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ dar por aprobadas las respuestas pertinentes de cada una de las Observaciones y Recomendaciones del Análisis y Dictamen del Presupuesto Municipal del año 2021 de la municipalidad de Campamento, Olancho.

c) SOLICITUD DE AREA VERDE MUNICIPAL

La señora Eva Catalina Aguirre de Ponce con identidad 1517-1977-00146; solicita anexar una área verde que esta frente a su propiedad ubicada en el barrio El Pino de este municipio y poder hacer una caja puente para poder entrar con el vehículo hasta mi casa pues tiene dificultad en sus pies por ulceras y no puede estar mucho en marcha, tiene una hija con discapacidad y esto le dejo secuelas en su columna; por lo tanto anda en silla de ruedas, esto la limita a ella en movilizarse por sí sola y por eso solicita se le otorgue esta área, pues quiere hacerle un plantel y hacerle una pequeña área de juegos a ella y plantas ornamentales para su mejor estimulación en su estado de ánimo y nivel de vida, pidiendo comprenda su situación y apelando a su buen gesto de ayudad a las personas de la comunidad.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ poner a disposición la venta a un precio comercial previamente calculado según lo establece la ley por el departamento de Catastro Municipal del predio de área verde municipal ubicada en el Barrio El Pino de Campamento, Olancho; solicitado y que colinda con la propiedad de la señora Eva Catalina Aguirre de Ponce.

10.- DISCUSÓN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESPUESTARIAS 2021

Expresa la señora Vice-Alcaldesa Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) TRASPASO ENTRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUINITARIO	
					02		SERVICIOS DE SALUD	
						581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL	612,079.41
							FONDOS EXCLUSIVAMENTE PARA ATENTER LA EMERGENCIA DEL COVID-19 10% DEL	
							35%DE VIDA MEJOR APROBADO POR POR CORPORACION MUNICIPAL	
							TOTAL	612,079.41

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUINITARIO	
					01		SERVICIOS DE EDUCACION	
						581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL	300,000.00
					03		VIVIENDAS	
						463	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAAS POPULARES	312,079.41
							TOTAL	612,079.41

b) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS G	SG	R	SR	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
2				RECURSO DE BALANCE		
	250			DISPONIBILIDAD FINANCIERA		
		01		TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL		1,039,396.71
				EXCEDENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL AÑO 2021		
				TOTAL		1,039,396.71

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

ODIGOS P		Nº P	FDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
							VIDA MEJOR 35%		363,788.85
			12	400	460	461	CONST. ADICC Y MEJORAS DE EDIFICIOS		
						01	CONSTRUCCION ANEXO CEMENTERIO MUNICIPAL	100,000.00	
			12	400	460	463	CONST. ADICC Y MEJORAS A VIVIENDAS POPULARES	227,409.96	
			12	500	580	581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL	36,378.89	
							GASTOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRIAJE 10% APROBADO DEL 35% DE VIDA		
							MEJOR DEL EXCEDENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL		
							TODOS POR LA PAZ 20 %		207,879.34
			12	400	450	467	CONST. ADICC. Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO		
						01	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EL CACAO	207,879.34	
							PRO-HONDURAS 10%		103,939.67
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	103,939.67	
							LA MUJER 5%		51,969.84
			12	500	570	573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALESSIN FINES DE LUCRO	51,969.84	
							FUNCIONAMIENTO 20%		207,879.34
				01	08	122	JORNALES	50,000.00	
			12	01	08	216	CORREOS E INTERNET	10,000.00	
			12	01	08	265	COMISIONES BANCARIAS	40,000.00	
				02	01	122	JORNALES	60,000.00	
				03	07	514	AYUDAS SOCIALES	47,879.34	
							INFRAESTRUCTURA		93,545.87
			12	06	01	466	CONSTRUCCIONES ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES		
						01	PAVIMENTACION BARRIO SANTA ANA POR LAS GRADAS	93,545.87	
				06	01	541	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES T.S.C.		10,393.80
							TOTAL		1,039,396.71

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; correspondiente a un Traspaso entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos y una Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

11.- ASUNTOS VARIOS:

No se trató ningún tema en este punto.

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren, ACORDÓ:

1. Dar por aprobada la agenda de la presente acta y dar por aprobada el Acta Anterior; sin presentar ninguna enmienda.
2. Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha, las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
3. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
4. Dar por aprobadas las respuestas pertinentes de cada una de las Observaciones y Recomendaciones del Análisis y Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre 2021 de la municipalidad de Campamento, Olancho; tal como queda relacionado.
5. Dar por aprobadas las respuestas pertinentes de cada una de las Observaciones y Recomendaciones del Análisis y Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Avances Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre 2021 de la municipalidad de Campamento, Olancho; tal como queda relacionado.
6. Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; correspondiente a un Traspaso entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos y una Ampliación presupuestaria de ingresos y gastos; tal como quedan descritos y relacionados en la presente acta.
7. Poner a disposición la venta a un precio comercial previamente calculado según lo establece la ley por el departamento de Catastro Municipal del predio de área verde municipal ubicada en el Barrio El Pino de Campamento, Olancho; solicitado y que colinda con la propiedad de la señora Eva Catalina Aguirre de Ponce.
8. Denegar todas las solicitudes de Dominio Pleno ubicadas en la zona de Colonia Carlos Eduardo Cano y adquiridas mediante documentos privados de Compra Venta; hasta conocer la legalidad de los antecedentes de dichos terrenos.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; la señora Vice-Alcaldesa Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 1:20 P.M. del día lunes 14 de junio del año 2021.